

Nº de Orden: DU 043/2021

RECIBIDO: 22/06/2021

Expte Nº 272/2021

VENCIMIENTO: 29/06/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 17 días del mes de junio del año 2021, se constituye la Comisión de **SALUD PUBLICA, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION**, contenido en el **Expte. Nº 272/2021**, de autoría del **Diputado Provincial Carlos Marsilli** y caratulado **“INSTAR AL P.E.P., LA PROVISIÓN DE UNA AMBULANCIA 0 KM 4X4, PARA EL DEPARTAMENTO SANTA MARÍA -ÁREA PROGRAMÁTICA Nº 12”**. -----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- Instar al Poder Ejecutivo Provincial, la provisión de una ambulancia 0 km 4X4, para el departamento Santa María -Área Programática Nº 12-, la que deberá estar provista de un ‘respirador de traslado’, un desfibrilador y tubo oxígeno, contemplando solucionar la problemática del interior profundo de dicho departamento y el traslado de pacientes de urgencia, al departamento Capital.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

FIRMANTES: Dip. Ramón Figueroa Castellanos Presidente de la Comisión de Salud Pública- Dip. Marina Andrada Secretaria de la Comisión de Salud Pública – Dip. Juana Fernández –Dip. Analía Brizuela - Dip. Juan Carlos Rojas.- Dip. Paola Fedeli.- Dip. Carlos Marsilli.- Dip. Marisa Noblega.- Dip. Mónica Zalazar. -

m.c.
a.a.
c.b.